



ANUNCIO

CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO EN INFORMÁTICA.

Este Tribunal Calificador, una vez finalizada la lectura, en sesión pública, del segundo ejercicio, obligatorio y de carácter eliminatorio de estas pruebas selectivas, consistente en el desarrollo por escrito durante un tiempo máximo de cuatro horas, de tres temas: de la parte específica, uno del bloque 4 (Aplicaciones Cliente Servidor. VISUAL STUDIO.NET) y dos del bloque 5 (Aplicaciones WEB. Desarrollo Plataformas Móviles), extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anexo a la convocatoria, que ha tenido lugar el día 16 de enero de 2018, de forma unánime resuelve y acuerda hacer públicos los resultados obtenidos por las personas aspirantes que acudieron a la prueba y que han obtenido un mínimo de dos puntos para superarla de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA LUISA	2,37
HURTADO CABELLO, FRANCISCO	2,39

Contra esta resolución del Tribunal Calificador se podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa en el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A continuación, por el Tribunal se acordó **CONVOCAR**, de forma pública, mediante Anuncio en el Tablón de Edictos del Consistorio, a los/as aspirantes relacionados/as con anterioridad para la realización del tercer ejercicio, obligatorio y de carácter eliminatorio que consistirá en la resolución, en el plazo máximo de cuatro horas, de dos supuestos prácticos a determinar por el Tribunal relacionados con la

Programación de dos aplicaciones: una en modo Cliente/Servidor y otra en modo Web utilizando en ambos casos Visual Studio. NET. Estas aplicaciones deberán enlazarse a una base de datos creada a tal efecto conforme a las especificaciones que les sean dadas por el personal miembro del órgano de selección el **día 30 de enero de 2018 a las 16,30 horas, en el Ayuntamiento de Cáceres Plaza Mayor s/n, (entrada por Plaza de Publio Hurtado).**

Los programas resultantes del tercer ejercicio serán defendidos por el personal opositor necesariamente, en sesión pública, ante el Tribunal el día señalado con anterioridad a la finalización de la realización de la prueba.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 17 de enero de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: M^a Montaña Jiménez Cortijo

